



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 185 -2019-GOREMAD/GR

Puerto Maldonado, 23 JUL. 2019

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°185-2019-GOREMAD/GR, de fecha 03 de julio del 2019, se resuelve en su Artículo Primero.- **AUTORIZAR** al **PhD. Ernesto Walter HEREDIA MARTINEZ**, *Director Regional de Comercio Exterior y Turismo*, del Gobierno Regional de Madre de Dios, para realizar viaje al exterior del País en Comisión de Servicios a la Ciudad de Cobija, Pando – Bolivia, del 04 al 05 de julio del 2019 a fin de participar del "Taller Binacional", en el marco de la implementación del Programa de Desarrollo del sector Amazónico de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Bolivia.

Que, en aplicación de lo prescrito en el numeral 212.1 del artículo 212° del T.U.O. aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, de fecha 22 de enero del 2019 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece que "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, situación que se cumple en el presente caso";

- En el Artículo Primero .-

DICE:

AUTORIZAR al **PhD. Ernesto Walter HEREDIA MARTINEZ**, *Director Regional de Comercio Exterior y Turismo*, del Gobierno Regional de Madre de Dios, para realizar viaje al exterior del País en Comisión de Servicios a la Ciudad de Cobija, Pando – Bolivia, del 04 al 05 de julio del 2019 a fin de participar del "Taller Binacional", en el marco de la implementación del Programa de Desarrollo del sector Amazónico de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Bolivia.

DEBE DECIR:

AUTORIZAR al **PhD. Ernesto Walter HEREDIA MARTINEZ**, Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, del Gobierno Regional de Madre de Dios, para realizar viaje al exterior del País en Comisión de Servicios a la Ciudad de Cobija, Pando – Bolivia, del 04 al 05 de julio del 2019 a fin de participar del "Taller Binacional", en el marco de la implementación del Programa de Desarrollo del sector Amazónico de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Bolivia,

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gobierno Regional de Madre de Dios
Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL.

